

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA**



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

Puno, Enero del 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA



DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA  
PERÍODO 2024 – 2027

| Nº | CARGO                                                           | NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE                                                                  |
|----|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Decano                                                          | Dr. Edson Apaza Mamani                                                                           |
| 2  | Secretario Técnico                                              | Dr. Marcial Guevara Mamani                                                                       |
| 3  | Director de la Escuela Profesional                              | Dr. Raúl Rojas Apaza                                                                             |
| 4  | Director de Departamento Académico                              | Dr. Raúl Portillo Machaca                                                                        |
| 5  | Directora de la Unidad de Tutoría                               | Dra. Carmen Nieves Quispe Lino                                                                   |
| 6  | Director de la Unidad de Posgrado – FIE                         | Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza                                                             |
| 7  | Director de la Segunda Especialidad                             | Dr. Tomás Tisnado Chura                                                                          |
| 8  | Director de Responsabilidad Social                              | Dr. Faustino Flores Lujano                                                                       |
| 9  | Director de la Unidad de Investigación                          | Dr. Sabino Edgar Mamani Choque                                                                   |
| 10 | Director y Editor general de la Revista Semestre Económico      | Dr. Roberto Arpi Mayta                                                                           |
| 11 | Coordinador del Instituto de Investigaciones Económicas         | Dr. Cristobal Rufino Yapuchura Saico                                                             |
| 12 | Presidenta del Comité de Calidad                                | Dra. María del Pilar Blanco Espezúa                                                              |
| 13 | Coordinador Académico                                           | Ing. Humberto Calizaya Coila                                                                     |
| 14 | Coordinador de Convenios                                        | Dr. Ronald Paul Ávila Choque                                                                     |
| 15 | Coordinador de Planificación y Estadística                      | Dra. Erika Beatriz García Castro (Coordinador)<br>M.Sc. Karín M. Álvarez Rozas (Sub Coordinador) |
| 16 | Coordinador del Centro de Prácticas Pre profesionales           | Mg. Julio César Quispe Mamani (Coordinador)                                                      |
| 17 | Coordinador de Emprendimiento                                   | Dr. Richard René Poma Cañazaca (Coordinador)<br>Dr. Luis Huarachi Coila (Sub Coordinador)        |
| 18 | Coordinador de Bienestar Estudiantil y Recreación               | Dr. Juan Cruz Lauracio                                                                           |
| 19 | Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías y Gabinetes | M.Sc. Efraín Franco Chura Zea                                                                    |
| 20 | Coordinador de Biblioteca Especializada                         | Dr. Ángel David Aroquipa Velásquez                                                               |
| 21 | Coordinador de Seguimiento al Egresado                          | Dr. Félix Olaguivel Loza                                                                         |

Puno, enero de 2025

## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) 2025, documento de gestión de corto plazo nos permitirá operativizar las acciones estratégicas y acciones operativas priorizadas para el logro de los Objetivos Estratégicos del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2030**, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1359-2024-R-UNA y del **Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería Económica 2025 – 2030**, e implementar las políticas, los propósitos y los objetivos trazados por la Escuela Profesional de Ingeniería Económica alineados a la Universidad Nacional del Altiplano y al Sector Educación.

El presente documento de gestión permitirá adecuadamente la ejecución, el seguimiento y evaluación de las diferentes actividades estratégicas y acciones de formación profesional, desarrollo de la investigación y de responsabilidad social durante el año 2025, en concordancia con Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería Económica 2025- 2030, que permitan a su vez mejorar e implementar de manera articulada entre las dependencias operativas y asegure la coherencia de la gestión de calidad y mejora continua de nuestra escuela para su sostenibilidad de la acreditación que es nuestro objetivo inmediato con la dirección y participación de las autoridades de la Facultad y Escuela Profesional, docentes, estudiantes, personal administrativo y los grupos de interés.

Decano.

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

### I. GENERALIDADES

#### 1.1. Visión del Sector Educación

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”

#### 1.2. Misión de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno

“Formar a nuestros estudiantes como profesionales con capacidad de investigación, espíritu emprendedor, con responsabilidad social, calificados y competitivos a nivel nacional e internacional”

#### 1.3. Visión y Misión de la Facultad de Ingeniería Económica.

##### Visión

“Al 2030, la Facultad de Ingeniería Económica será reconocida como un referente nacional, destacada por su acreditación en calidad académica. Garantizará el desarrollo integral de sus programas de pregrado y posgrado, fomentará el compromiso social y fortalecerá su capacidad de investigación e innovación en las áreas de gestión pública y privada, promoviendo así el desarrollo sostenible”

## Misión

**“Formar ingenieros economistas y posgraduados con estándares académicos, competentes en proyectos de inversión, políticas públicas y gestión empresarial en los sectores público y privado. Promover la investigación y la responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región en un entorno globalizado y en constante cambio”**

### 1.4 Política Institucional

1. Desarrollar la formación profesional de pregrado con un enfoque integral y altos estándares de calidad académica.
2. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) mediante una adecuada gestión de recursos humanos, económicos y tecnológicos.
3. Consolidar el desarrollo académico y de investigación del programa de posgrado y segunda especialidad mediante una adecuada gestión de recursos humanos, económicos y tecnológicos.
4. Fortalecer el desarrollo de la responsabilidad social mediante la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo que generen un impacto positivo en la sociedad.
5. Fomentar la gestión estratégica institucional mediante el logro de resultados, optimizando procesos y la toma de decisiones informadas, para mejorar la sostenibilidad de la institución.
6. Promover la gestión de riesgos y desastres, así como la seguridad en el trabajo, para una respuesta ante hechos adversos.

### 1.5 Lineamientos de Política

1. Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias, con calidad académica y con el uso de tecnologías digitales.
2. Consolidar y aprovechar la potencialidad y competencias de la plana docente, para implementar la calidad académica.
3. Mejorar las acciones de tutoría y la realización de prácticas

preprofesionales.

4. Mejorar en acciones de seguimiento a egresados.
5. Impulsar la incorporación de un mayor número de docentes RENACYT.
6. Fomentar la integración docentes-estudiantes en la publicación de artículos de investigación.
7. Impulsar la producción de investigaciones en los Institutos de Investigaciones.
8. Gestionar recursos económicos suficientes para el desarrollo de la investigación e innovación.
9. Crear nuevos proyectos de funcionamiento de maestrías y doctorados en la Unidad de Posgrado.
10. Fortalecer las competencias del perfil docente para el desarrollo de los programas de maestría y doctorado.
11. Impulsar la mayor participación de los docentes y estudiantes en las acciones de responsabilidad social, proyección social, extensión cultural y medio ambiente.
12. Impulsar el proceso de acreditación de los estándares de calidad de los programas de posgrado.
13. Fortalecer una mayor participación de los grupos de interés en el desarrollo académico de la Facultad de Ingeniería Económica.
14. Garantizar las condiciones adecuadas de cobertura de la infraestructura física, laboratorio de cómputo, biblioteca virtual, software, licencias y los servicios de internet.
15. Ampliar la cobertura de los servicios de bienestar estudiantil.
16. Adecuar la implementación de los programas de gestión de riesgo y desastres, así como la seguridad en el trabajo.

## **1.6 Propósitos**

1. Consolidar la formación profesional del Ingeniero Economista, con calidad y competencias, según las demandas sociales, para su inserción en el mercado laboral.
2. Consolidar el desarrollo de los programas de posgrado, para la especialización y profundización de los conocimientos al más alto nivel.
3. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), a través de programas e institutos de investigación, para su contribución al desarrollo académico, desarrollo sostenible e incorporación al conocimiento científico universal.
4. Desarrollar la función de responsabilidad social, a través de la formación profesional en forma integral, para generar impacto en la sociedad.
5. Mejorar la calidad de la gestión por resultados en la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, para lograr la articulación entre las actividades académicas, investigación y responsabilidad social.

## **II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA.**

Desde el año 1964, la Facultad de Ingeniería Económica ha venido desarrollando actividades académicas a nivel de pregrado, atendiendo la demanda de estudios superiores en éste área profesional y, por lo tanto, formando Ingenieros Economistas competentes y calificados en respuesta a las demandas de la región de Puno y de la macroregión sur del Perú. Además, desde 1994, igualmente, se desarrollan con éxito los estudios de posgrado a nivel de Maestría y luego a nivel de Doctorado.

En el nivel de pregrado, la admisión se efectúa a través del examen de selección que la universidad realiza cada año. En los últimos 14 años, el número de postulantes ha incrementado de 1,082 postulantes en el 2011 a 3,195 postulantes en el 2019 y luego en el 2023, principalmente por efectos del COVID-19, ha descendido a 1384 postulantes (Tabla 1). Por todo ello, muestra una preferencia por estudiar en la facultad, evidenciándose una aceptación favorable por parte de la sociedad. Sin embargo, en la universidad y en la facultad, se han restringido el número de ingresantes.

Entre 2011 y 2024, el número de estudiantes matriculados en la facultad ha permanecido en forma sostenible y llegó a posicionarse en un porcentaje importante en la composición de estudiantes de esta universidad, llegando a ubicarse dentro de los cinco primeros lugares. En ese sentido, el número de estudiantes de la facultad fue de 666 estudiantes en el 2011, lo cual ha incrementado hasta 812 estudiantes en el 2019 y luego por efectos del COVID-19 ha descendido a 705 estudiantes en el 2024.

La función principal de la facultad se cumple dentro del enfoque centrado en el estudiante, para asegurar una formación integral y de calidad académica, desarrollando en los estudiantes las competencias de formación profesional, investigación científica y humanística, orientadas a comprender y resolver los desafíos y problemas que surgen en el entorno y en la sociedad, problemas económicos y sociales, medio ambientales, desafíos digitales y laborales, práctica de inteligencia artificial (IA), considerando el contexto



dinámico, incierto y complejo en el que se desenvuelve el mundo actual.

Como resultado del proceso de formación profesional, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Económica, en periodos académicos normales, han cumplido con los logros académicos exigidos y han obtenido el Grado de Bachiller en Economía y el Título Profesional de Ingeniero Economista. En forma histórica, en la obtención del grado de Bachiller, se observa una tendencia sucesiva y con variaciones a través de los años, de modo que en el 2011 se otorgaron 99 grados de Bachiller, en el 2021 se dieron 243 grados en razón de que en el año anterior se había paralizado los trámites por el problema del COVID-19 y luego en el año 2023 sólo se entregaron 141 grados de Bachiller.

De igual manera, se otorgaron 50 títulos de Ingeniero Economista en el 2011, cuyo número se incrementó en los años siguientes, hasta que en el 2022 se concedieron 233 títulos y en el 2024 un total de 262 títulos profesionales; en éstos últimos años mencionados, se gestionó con el establecimiento de políticas académicas de asesoramiento al egresado. Mientras tanto, en los años 2020 y 2021 han descendido el número de títulos otorgados por el problema del COVID-19, que paralizaron los trámites correspondientes.

**Tabla 1**

**Número de postulantes, estudiantes matriculados, bachilleres y titulados**

| Año  | Postulantes | Estudiantes matriculados | Bachilleres | Titulados |
|------|-------------|--------------------------|-------------|-----------|
| 2011 | 1082        | 666                      | 99          | 50        |
| 2012 | 1425        | 671                      | 115         | 72        |
| 2013 | 2569        | 724                      | 118         | 72        |
| 2014 | 2318        | 749                      | 135         | 68        |
| 2015 | 2258        | 803                      | 88          | 69        |
| 2016 | 3653        | 826                      | 50          | 74        |
| 2017 | 3061        | 856                      | 111         | 50        |
| 2018 | 3165        | 849                      | 100         | 99        |
| 2019 | 3195        | 812                      | 118         | 55        |
| 2020 | 3016        | 702                      | 50          | 29        |
| 2021 | 1899        | 710                      | 243         | 13        |
| 2022 | 1730        | 812                      | 135         | 233       |
| 2023 | 1384        | 792                      | 141         | 62        |
| 2024 | 287         | 705                      | 88          | 262       |

*Nota.* Elaboración con base a la información de Coordinación académica de la Facultad de Ingeniería Económica.

La Facultad de Ingeniería Económica cuenta con 50 docentes ordinarios, de los cuales, el 67% tiene el grado de doctor, el 31% con grado de magister y el 2% con título profesional; los cuales, en su gran mayoría son docentes de alta calificación y con experiencia en la docencia y en el nivel profesional.

En materia de infraestructura física, la Facultad de Ingeniería Económica tiene dos pabellones de aulas para el desarrollo académico. El pabellón antiguo tiene 11 aulas, implementadas con equipamiento necesario para la enseñanza-aprendizaje; asimismo, el pabellón nuevo tiene cinco aulas con la implementación de equipos necesarios. Además, la facultad dispone de cinco laboratorios de cómputo, que se encuentran equipadas con unidades de cómputo y proyectoras, para la realización de prácticas con tecnologías digitales; en los cuales el 50% de computadores necesitan su renovación como consecuencia de la obsolescencia tecnológica.

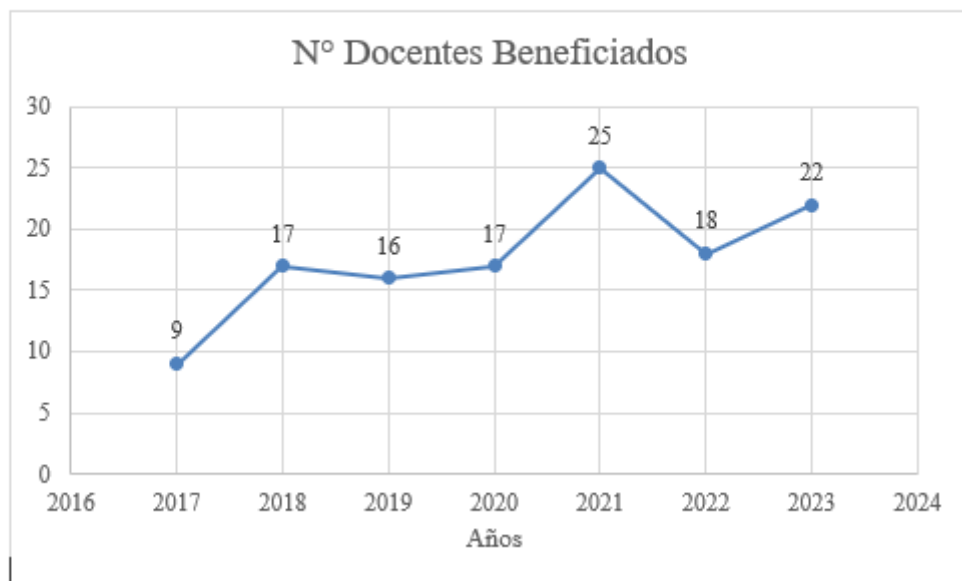
Cabe precisar que el pabellón antiguo se encuentra en operación desde hace 34 años y por el tiempo de su funcionamiento ya presenta deterioros y deficiencias para la atención académica, hecho que exige la construcción de un nuevo pabellón de aulas.

El desarrollo de la investigación es una función inherente a la universidad y constituye uno de sus fines fundamentales. Esta busca realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, fomentar la creación intelectual y difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. En este contexto, la Facultad de Ingeniería Económica lleva a cabo actividades de investigación, involucrando tanto docentes como estudiantes.

**Figura 1***Artículos publicados*

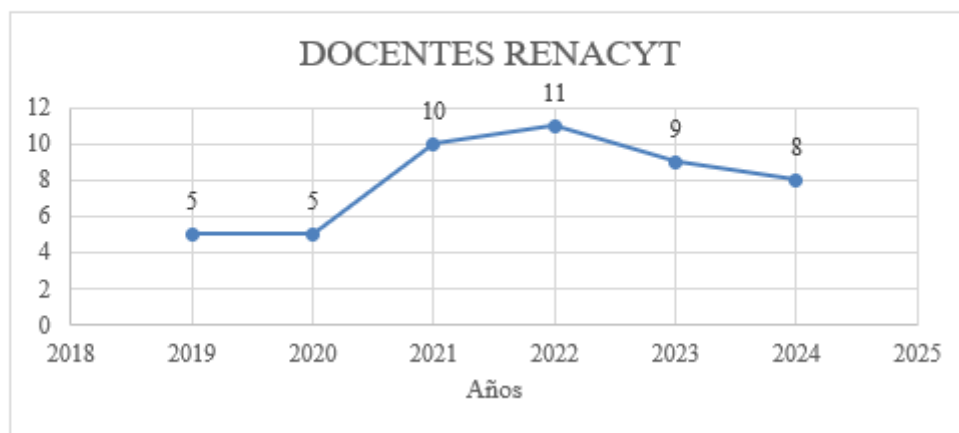
*Nota.* Elaboración propia en base a la información del Vicerrectorado de Investigación

Los docentes de la facultad han venido publicando artículos científicos en revistas indizadas a nivel nacional e internacional; el número de dichas publicaciones han aumentado desde el 2018, de modo que en ese año se publicaron 12 artículos de investigación, 14 artículos en 2019, aumentando a 37 artículos en 2021, 30 artículos en 2022 y 20 artículos en 2023. Entre 2018 al 2023 se evidencia una producción científica de 113 artículos de investigación.

**Figura 2***Fondo de investigación - FEDU*

*Nota.* Elaboración propia en base a la información del Vicerrectorado de Investigación

Anualmente, la universidad, a través del Vicerrectorado de Investigación, convoca a los docentes a participar en el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinarios, a través del Fondo de Investigación de Desarrollo Universitario (FEDU), que cuenta con financiamiento. Los docentes de la facultad que fueron seleccionados y beneficiados son 9 en 2017, 17 docentes en 2018, se eleva a 25 docentes en 2021, a 18 docentes en 2022 y a otros 22 docentes en 2023.

**Figura 3***Docentes RENACYT*

*Nota.* Elaboración propia en base a la información del Vicerrectorado de Investigación

El otro reconocimiento importante es la designación de docentes investigadores RENACYT que se califican a los investigadores tomando en cuenta diversos criterios y estándares establecidos por la normativa vigente. En razón de ello, en 2019 se calificaron cinco docentes, en 2021 diez docentes, en 2022 once docentes y en 2024 ha disminuido a ocho docentes.

En la función de Responsabilidad Social, la Facultad de Ingeniería Económica como parte de la Universidad, tiene la necesidad de responder frente a la sociedad generando impactos positivos, en especial a los grupos de interés, ofreciendo de esta manera actividades de Proyección social, Extensión cultural, Medio ambiente y Actividades Extracurriculares. En ese sentido, durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Cursos de especialización.
- Jueves económicos.
- Cursos de actualización para docentes.
- Actividades extracurriculares.

En la Unidad de Posgrado, se desarrollan con éxito los programas de Maestría en Economía, en las menciones de Planificación y Gestión Pública, Proyectos de Inversión y Gerencia de Proyectos; así como el Programa de Doctorado en Economía y Políticas Públicas.

En tal sentido, en los últimos once años, el número de estudiantes de posgrado ha mostrado un ligero incremento, de modo que al año 2023 se han registrado 330 estudiantes en los programas de Maestría, que desarrollan cuatro semestres académicos, y 60 estudiantes en el programa de Doctorado, que realizan seis semestres académicos, quienes han desarrollado sus estudios en forma semi presencial y con recursos directamente recaudados. Como resultado de la política de asesoramiento al post graduado, en el año 2023 se han otorgado 72 grados de magister y 15 grados de doctor.

Con el fin de garantizar el desarrollo de los programas de Maestría con calidad académica, se han venido perfeccionando las estructuras curriculares en las tres menciones, de acuerdo con los avances de la ciencia y de las tecnologías digitales. Con el avance de las nuevas tecnologías digitales, se hace imperativo el desarrollo de la educación virtual para las menciones de posgrado en

políticas públicas, gestión gubernamental, proyectos de inversión pública y la ciencia de datos aplicada a la gestión pública.

Además, en esta facultad se desarrolla el programa de Segunda Especialidad, mostrando una tendencia hacia una alta y descensos en el número de estudiantes.

### III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (OE), ACCIONES ESTRATEGICAS (AE) Y PPTO. ASIGNADO

#### DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONÓMICA

##### OE. 01 Mejorar la calidad de la formación integral de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica

| Acción Estratégica / Actividad Operativa                                                                            | Unidad Medida/ Meta Física | Meta Financiera S/ | Unidad Responsable                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| AE 01.04 Programa de capacitación, evaluación y perfeccionamiento acorde con las competencias del personal docente. |                            |                    |                                     |
| - Capacitación docente RO                                                                                           | Docente Capacitado, 4      | 5,800.00           | Dir. Departamento                   |
| - Ejercicio de la Docencia RDR                                                                                      | Acción, 10                 | 28,109.60          | Dir. Departamento                   |
| - Capacitación Docente RDR                                                                                          | Docente Capacitado, 5      | 9,400.00           | Dir. Departamento                   |
| - Programa de Fortalecimiento de Capacitación Docentes RDR                                                          | Docente Capacitado, 80     | 33,230.00          | Dir. Departamento                   |
| AE 01.05 Programa permanente con condiciones de aprendizaje y seguimiento a estudiantes                             |                            |                    |                                     |
| - Implementación cursos para BCRP - RDR                                                                             | Curso, 1                   | 13,425.00          | Dirección de la Escuela Profesional |

##### OE. 02 Fortalecer el desarrollo de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), a través de docentes y estudiantes

| Acción Estratégica / Actividad Operativa                                                     | Unidad Medida/ Meta Física | Meta Financiera S/ | Unidad Responsable                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| AE 02.02 Programas de investigación formativa implementados para estudiantes universitarios. |                            |                    |                                     |
| - Investigación Formativa Estudiantes RDR                                                    | Acción, 2                  | 3,600.00           | Dirección de la Escuela Profesional |

|                                                                                                                                                                     |              |           |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|-----------------------------------|
| AE 02.03 Artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas y en el Semestre Económico, por investigadores RENACYT, docentes y estudiantes |              |           |                                   |
| - Seminario de Resultados de Investigación Doc. RENACYT RO                                                                                                          | Seminario, 1 | 15,380.00 | Dirección<br>Unidad Investigación |

#### OE. 04 Implementar el sistema de gestión de calidad en la Escuela Profesional de Ingeniería Económica

| Acción Estratégica / Actividad Operativa                              | Unidad Medida/<br>Meta Física | Meta Financiera S/ | Unidad Responsable |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| AE 04.05 Fortalecimiento de capacidades en el personal administrativo | Persona Capacitada,           | 3,000.00           | Decanato           |
| - Capacitación Personal Administrativo RDR                            | 2                             |                    |                    |

#### OE.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales, laborales, pandemias, u otros.

| Acción Estratégica / Actividad Operativa                                                                 | Unidad Medida/<br>Meta Física | Meta Financiera S/ | Unidad Responsable                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------------------------|
| AE 05.01 Programa de gestión de riesgos por peligros naturales y laborales implementados en la facultad. |                               |                    |                                        |
| - Número de acciones de gestión de riesgos por peligros naturales y laborales                            | Acción, 1                     | 500.00             | Coordinación<br>Responsabilidad Social |



## ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA ECONÓMICA

### OE. 01 Mejorar la calidad de la formación integral de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica

| Acción Estratégica / Actividad Operativa                                                                                                                                                                 | Unidad Medida/<br>Meta Física | Meta Financiera<br>S/     | Unidad Responsable                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| AE 01.01 y 01.02 Programa de estudios generales, estudios específicos y de especialidad implementados para estudiantes de pregrado, y currículo flexible actualizado<br><br>- Gestión Curricular RO      | Currículo, 1                  | 10,000.00                 | Dirección de la Escuela Profesional                                            |
| AE 01.04 Programa de capacitación, evaluación y perfeccionamiento acorde con las competencias del personal docente.<br><br>- Capacitación docente RO                                                     | Docente<br>Capacitado, 11     | 10,127.00                 | Dirección de Departamento Académico                                            |
| AE 01.01 Programa de estudios generales, estudios específicos y de especialidad implementados para estudiantes de pregrado<br><br>- Gestión Académica Servicios Básicos RO<br><br>- Gestión Académica RO | Servicio, 12<br><br>Acción, 3 | 54,291.80<br><br>6,670.28 | Dirección de la Escuela Profesional<br><br>Dirección de la Escuela Profesional |
| AE 01.05 Programa permanente con condiciones de aprendizaje y seguimiento a estudiantes<br><br>- Movilización estudiantil RO<br><br>- Atención Gastos Menudos RO                                         | Acción, 2<br><br>Acción, 10   | 3,000.00<br><br>10,000.00 | Dirección de la Escuela Profesional                                            |

### OE. 02 Fortalecer el desarrollo de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), a través de docentes y estudiantes

| Acción Estratégica / Actividad Operativa                                     | Unidad Medida/<br>Meta Física | Meta Financiera S/ | Unidad Responsable |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| AE 02.02 Programas de investigación formativa implementados para estudiantes |                               |                    |                    |

|                                                                                                                                                                     |                  |           |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------|-------------------------------------|
| universitarios                                                                                                                                                      |                  |           |                                     |
| - Investigación Formativa Estudiantes RO                                                                                                                            | Acción, 2        | 3,000.00  | Dirección de la Escuela Profesional |
| AE 02.03 Artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas y en el Semestre Económico, por investigadores RENACYT, docentes y estudiantes |                  |           |                                     |
| - Ejercicio docencia universitaria RDR                                                                                                                              | Acción, 9        | 17,773.00 | Dirección de Departamento Académico |
| - Producción Científica e Intelectual RO                                                                                                                            | Investigación, 1 | 3,000.00  | Dirección Unidad de Investigación   |

**OE. 03 Desarrollar la responsabilidad social, a través de la articulación en la formación profesional, investigación y gestión, con impacto en la sociedad.**

| Acción Estratégica / Actividad Operativa                                                             | Unidad Medida/<br>Meta Física | Meta Financiera S/ | Unidad Responsable                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| AE 03.01 Programa de responsabilidad social implementados, para grupos de interés interno y externo. |                               |                    |                                     |
| - Extensión Cultural y Proyección Social RO                                                          | Acción, 2                     | 4,000.00           | Dirección de Responsabilidad Social |

**OE. 04 Implementar el sistema de gestión de calidad en la Escuela Profesional de Ingeniería Económica**

| Acción Estratégica / Actividad Operativa                                                                                                                                                                                | Unidad Medida/<br>Meta Física | Meta Financiera S/ | Unidad Responsable                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------|
| AE 04.01 Estándares de calidad implementados para la acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, en beneficio de los estudiantes, docentes, personal administrativo, graduados y grupos de interés. |                               |                    |                                                                     |
| - Gestión de la Acreditación RO                                                                                                                                                                                         | Acción, 1                     | 20,000.00          | Decanato, Dirección de la Escuela Profesional.<br>Comité de Calidad |

|                                                                                                                                                                         |           |           |                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AE 04.07 Programa de mantenimiento de la infraestructura física, laboratorios de cómputo y equipos en la facultad<br><br>- Operación y Mantenimiento de Laboratorios RO | Acción, 5 | 10,000.00 | Decanato, Dirección de la Escuela Profesional.<br><br>Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías y Gabinetes |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### IV. ANEXOS

##### Anexo B – 5 Plan Operativo Institucional Física y Financiera